Cerrajería
LLAVEPAR
DE RAMON ALBERTO VERON FORNERON
Central: 22 de Setiembre 771 c/ Herminio Gimenez
Sucursal 1: Cruz del Chaco 272 c/ Quesada
Tel.: (021) 443 300 - (0981) 489 700 - Asunción - Paraguay
e-mail: llaveparcerrajeria@hotmail.com

Timbrado N°: 17227729
Fecha Inicio Vigencia 17/05/2024
Fecha Fin Vigencia 31/05/2025
RUC: 900803 - 9
NOTA DE REMISION

001-001 0000033

Fecha de Emisión: 02- 02- 2024.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Nacional de Fomento RUC o C.I.C.: 80000856-1
Domicilio: Gerencia de Area de Asuntos legales

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o razón Social: RUC o C.I.C.
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1		Puertas en general (servicio de apertura).
1		Cilindro de cerradura en general (cambio de combinación)
2		Brazo Hidráulico (accesorio).
2		Brazo Hidráulico (colocación).
2		Copia de llave de cerradura de puertas (colocación).

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Walter Daniel Rodas Saucedo Encargado Departamento Medios Electrónicos RUC/Cédula de Identidad:

Gráfica SAN ANDRÉS | de Ovidio Troche - Joée Asunción Flores 2.537 entre Cap Rivarola y Gral Santos - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 - RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 02 Tal. 50x2 de 01 al 100 - mayo / 2024

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías